



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD

Aprobación de la resolución de la convocatoria de subvenciones para el año 2024 a clubes, sociedades anónimas deportivas de máximo nivel de la provincia de Burgos y delegaciones provinciales de Burgos de las distintas federaciones durante la temporada 2023/2024 o 2024

Primero. – Aprobar la resolución de la convocatoria de subvenciones a clubes, sociedades anónimas deportivas de máximo nivel de la provincia de Burgos y delegaciones provinciales de Burgos de las distintas federaciones durante la temporada 2023/2024 o 2024, a favor de los siguientes beneficiarios con el siguiente reparto de subvenciones:

A) 40.000,00 euros para aquellas modalidades deportivas que cuenten con menos de 75.000 licencias deportivas en el ámbito estatal en el año 2023, según datos oficiales del Consejo Superior de Deportes:

CLUB	CIF	PUNTOS	SUBVENCIÓN/CANTIDAD A JUSTIFICAR
C.D. PINGÜINOS RUGBY BURGOS	G09588518	38	8.786,13 €
C.D. PELOTA SAN CRISTÓBAL	G09232000	54	12.485,55 €
C.D. EL CID DE BURGOS	G09047606	49	11.329,48 €
C.D. BELOBAD	G09480955	32	7.398,84 €
TOTAL		173	40.000,00 €

B) 50.000,00 euros para las delegaciones provinciales de Burgos de aquellas federaciones que cuenten con clubes de localidades de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos que participen en competiciones de orden nacional, regional o provincial durante la temporada 2023/2024 o 2024:

FEDERACIÓN	CIF	PUNTOS	SUBVENCIÓN/CANTIDAD A JUSTIFICAR
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS DE LA FEDERACIÓN DE CYL DE FÚTBOL	G47076955	100	50.000,00 €
TOTAL		100	50.000,00 €

C) 210.000,00 euros para aquellas modalidades deportivas que cuenten con más de 75.000 licencias deportivas en el ámbito estatal en el año 2023, según datos oficiales del Consejo Superior de Deportes:



CLUB	CIF	PUNTOS	SUBVENCIÓN/CANTIDAD A JUSTIFICAR
CLUB BALONCESTO TIZONA, S.A.D.	A09549106	55	38.500,00
CLUB DEPORTIVO MIRANDES, S.A.D.	A09018086	27	18.900,00
CLUB DEPORTIVO BALONMANO VILLA DE ARANDA	G09371238	51	35.700,00
CLUB DEPORTIVO BALONMANO BURGOS	G09454554	45	31.500,00
SAN PABLO BURGOS SAD	A09291121	83	58.100,00
CLUB HOCKEY EN LÍNEA ARANDA DE DUERO	G09518903	39	27.300,00
TOTAL		300	210.000,00 €

Segundo. – Aceptar la renuncia presentada por el Club Deportivo Colombófilo Burgalés de seguir participando en la convocatoria pública del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos, para la concesión de subvenciones a clubes y sociedades anónimas deportivas de máximo nivel de la provincia de Burgos y delegaciones provinciales de Burgos de las distintas federaciones durante la temporada 2023/2024 o 2024.

Tercero. – Satisfacer las cantidades a las que se refiere el punto primero, con cargo a la aplicación 3413/48900/4.7 del presupuesto de este Instituto Provincial para el Deporte y Juventud en el cual existe crédito para esta finalidad.

Cuarto. – Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia surtiendo esta los efectos de la notificación individualizada, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinto. – Publicar la presente resolución en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), en los términos del artículo 20 de la Ley 38/2023, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En Burgos, a 28 de noviembre de 2024.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel